



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 16 De Lunes, 12 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120180003800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jose Gregorio Carvajal Agudelo	09/04/2021	Auto Niega - Niega Cesión De Derechos De Credito
50400408900120190005200	Verbal	Sandra Mayerly Rondón Vargas Y Otro	Eberney Ospina Ospina	09/04/2021	Auto Fija Fecha - Incorpora Y Pone En Conocimiento. Requiere A La Parte Demandante Para Que Allegue Constancia De Pago. Señala El 20 De Mayo De 2021 A Las 09:30 Am Para Audiencia Artículo 373 Del Código General Del Proceso
50400408900120210000900	Verbal Sumario	Jhon Fredy Carrillo Gallo	Reinaldo Carrillo Carrillo	09/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede El Término De 5 Días Para Subsana, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

835d34e4-743b-45df-b18f-38bdc697e370



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 16 De Lunes, 12 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120210000800	Verbal Sumario	Alexander Ramirez Fierro	Herederos Indeterminados	09/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede El Término De 5 Días Para Subsananar, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

835d34e4-743b-45df-b18f-38bdc697e370